



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Secretaría Técnica

**772.-** ORDEN N.º 5014 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2016, RELATIVA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EJERCICIO 2016.

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por Orden número 5014 de fecha 22 de julio de 2016, dispone lo siguiente:

Visto el informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN DISPONER se proceda a la aprobación provisional del Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, ejercicio 2016, siendo su importe total 332.589,61 euros (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SESENTA Y UN EUROS), y siendo el número de registros 7257.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 28 de julio de 2016.  
El/La Secretario Técnico,  
P.A.  
Gema Viñas del Castillo